



La DC frente a paquete de ayuda económica anunciado el día de hoy por el gobierno

1. Respetto del Plan de Protección de la Actividad Económica:

- Valoramos las medidas señaladas en el Plan de Protección de la Actividad Económica dirigidas a potenciar el Fondo de Garantía de Pequeños Empresarios (FOGAPE) con una ampliación de las garantías estatales en hasta US\$ 3.000 millones, permitiendo ahora financiar a empresas de hasta 1 millón de UF de ventas anuales (hoy es hasta 350 mil UF).
- No obstante lo anterior, y si bien se aumenta la cobertura de las garantías actuales hasta porcentajes que van entre 60 y 85% del monto del crédito, dichas garantías beneficiarían mayoritariamente a medianas y grandes empresas, toda vez que la cobertura será decreciente según el tamaño de las mismas. Por ello y respecto de lo anterior, creemos relevante:
 - I. Establecer topes y requisitos específicos para las grandes empresas (se podría llegar a dar de no mediar límites que 8 o 10 de estas grandes empresas concentren una gran parte de los fondos asignados para las ayudas).
 - II. Establecer límites en cuanto a que dicha ayuda no sea utilizada para pagar las nóminas de ejecutivos principales, o socios o accionistas. Deberá destinarse sólo a capital de operación y pago de trabajadores. (Estimamos que sería mejor en estos niveles ver caso a caso la situación de las empresas).
 - III. Establecer ciertos criterios de descentralización, ayuda a empresas en regiones, sobre todo de sectores estratégicos como servicios, manufactura, agroindustria y empresas de alimentación.
 - IV. Establecer un plan de que se centre realmente en las mipymes (micro-empresa) y pymes tal como se hace en otras economías, estipular que los apoyos a empresas medianas y grandes (quien vende 1 millón de UF ya es grande), sean vistas caso a caso como ya se ha dicho, y con cláusulas de protección y garantía para el uso de los recursos.

2. Respetto del Plan de Protección de los ingresos:

- Si bien se ha anunciado un fondo de hasta US\$ 2.000 millones, que opera con un esquema similar al 2% constitucional y se estima beneficiará a cerca de 3 millones de personas, creemos que dicha ayuda es hoy muy insuficiente para abordar problemas que enfrenta una gran masa de trabajadores y familias. Más aún

cuando se plantea que su uso o aplicación será flexible, discrecional, sin carácter de urgente, y “a medida que la situación lo requiera y dependiendo del contexto”.

- Por ello pedimos al gobierno una vez más que reconsidere las siguientes medidas planteadas en sucesivas instancias y reuniones por nuestro panel de expertos (José De Gregorio, Ricardo French Davis, Marcelo Albornoz, Alfredo Ugarte, entre otros):
 - I. **Un programa de bonos masivos.** Esto es, que diez millones de chilenos, dos tercios de la población en edad de trabajar, reciban cien mil pesos al mes por al menos tres meses, lo que costaría aproximadamente 1,3 puntos del PIB. Una medida mucho más agresiva y profunda que la propuesta hasta ahora por el Gobierno. El Gobierno hasta ahora ha propuesto que los trabajadores puedan usar parte de sus fondos del seguro de desempleo y que además suplementará el fondo solidario. Esto tendría un costo de unos dos mil millones de dólares. Por otra parte, ofreció un bono, que debiera abarcar a quienes no tienen contrato, por un total de 170 millones de dólares. Claramente hay un desbalance. La falta de ingresos es un problema ético y económico de primer orden y hay que pensar qué significa para cientos de miles de chilenos no recibir ingresos por meses. Un programa de bonos masivo como el propuesto representaría una repartición más equitativa entre fondos públicos y de trabajadores de su fondo de cesantía, estos últimos acumulados en parte con cotizaciones de los empleadores. Por lo demás, es una acción más que accesible toda vez que Chile es de los países con menor deuda pública de la OCDE.
 - II. **Devolución a trabajadores de honorarios el total de la operación renta 2020.** Eso entregaría mayor liquidez a las familias y un alivio concreto más sustancial para este periodo.
 - III. **Dictar de modo general y obligatorio a la Banca, a través de la CMF, normas que regulen las ayudas a la Pymes de modo estandarizado a nivel nacional para que no sea la voluntad o criterio discrecional de cada banco lo que decida quien si o no cumple con los requisitos básicos para recibir tal ayuda.**

3. Considerando lo anterior es que seguiremos insistiendo al gobierno, por el bien del país, a avanzar en esta línea porque la situación que vivimos es compleja. Y requiere de cada uno de nosotros un esfuerzo extraordinario. Pero, no le podemos pedir más al personal de salud, que lo está dando todo con muy pocos recursos. No le podemos pedir más a los trabajadores, que hoy se encuentran desprotegidos, en un limbo, obligados a quedarse en casa y al mismo tiempo a salir a trabajar porque hay que pagar cuentas y obligaciones a fin de mes. No le podemos pedir más a las pymes, que son el verdadero motor del empleo en Chile, o a los emprendedores que ya venían muy golpeados y que hoy están al borde de perderlo todo.

Pero si le podemos pedir al gobierno y al ministro Briones que obremos sin prejuicios, sin dogmatismos y escuchando a una ciudadanía que clama por Un Estado y un gobierno que la arrope y la proteja en momentos de total incertidumbre. Y si le podemos pedir que

escuche y adopte medidas sensatas, que se alejan de un populismo y pone a las personas y su dignidad como principio y fin de la política pública.